

CIRCULAR INTERNA N° 2739

ANT.: Vacante en el cargo de Jefe Departamento Gestión

Contable/Jefe Departamento, Nivel 18

MAT.: Concurso Interno/Externo

Santiago, 1 de julio de 2022

DE: GERENTE DE PERSONAS

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para cubrir una vacante a plazo indefinido en el cargo **Jefe Departamento Gestión Contable/Jefe Departamento, Nivel 18** de la estructura de cargos, para desempeñarse en el Departamento Gestión Contable de la Gerencia Gestión Contable y Planificación, dependiente de la División Administración y Tecnología de este Banco Central de Chile.

La misión del cargo es:

Dirigir el proceso de registro contable de las operaciones del Banco para la elaboración y emisión de los Estados de Situación mensual y los Estados Financieros anuales del Banco, así como la gestión de los pagos a proveedores de servicios nacionales y extranjeros y otros pagos administrativos. La posición requiere fortalezas en el ámbito del control interno e implica la búsqueda de sinergias con otras áreas, en especial con las de presupuesto, control de gestión y abastecimiento. Ello con el propósito de asegurar la precisión de los registros el cumplimiento de la normativa contable, contribuir al ámbito de la gestión, además del cumplimiento en plazo y forma de las declaraciones y pagos de impuestos, de acuerdo con la normativa interna de la Institución, legislación laboral y tributaria vigente.

Las funciones principales del cargo son:

- Supervisar los procesos contables del Banco Central de Chile, incluyendo la presentación de los estados financieros anuales y Agencias Fiscales al Consejo y la presentación de los estados de situación mensual del Banco al Gerente General, con el propósito de asegurar la aprobación de publicación y emisión de ambos informes, de acuerdo con la Ley Orgánica Constitucional.
- Supervisar los procesos asociados a las obligaciones tributarias del Banco, incluyendo la autorización de declaraciones y pago de impuestos, así como de declaraciones juradas
- Supervisar los procesos de pagos del Banco asociados a contratos y/o pedidos de compra, además de todo pago administrativo a los acreedores.
- Asegurar el cumplimiento, en plazo y forma, de las obligaciones del Banco que derivan de su normativa contable, la legislación tributaria vigente y otras obligaciones que derivan de su operación.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título profesional de Ingeniería Comercial, Contador Auditor, Ingeniería en Información y Control de Gestión, Ingeniería Civil Industrial o carrera afín.
- Mínimo 5 años de experiencia en áreas contables, que emitan estados financieros bajo normas de contabilidad internacional y que utilicen Sistemas Integrados de Gestión.
- Mínimo 3 años supervisando equipos de trabajo.
- Conocimientos avanzados en Finanzas.
- Conocimientos avanzados en normas internacionales de contabilidad IFRS.
- Conocimientos tributarios (impuestos a instrumentos financieros en el país y el exterior, impuestos mensuales, anuales).
- Conocimientos o experiencia en el ámbito de Tesorería (pagos).
- Conocimiento de sistemas de información y Control de Gestión.
- Manejo avanzado de SAP, módulos FI CO.
- Discreción, sólidos valores morales y preocupación por difundir principios éticos estrictos como los exigidos en el Banco.



Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Título de grado académico de Magíster en Administración, Gestión, Contabilidad o Finanzas.
- Nivel intermedio de idioma inglés (escrito y oral).
- Conocimiento de planificación y administración de proyectos.
- Conocimiento en Normativa ISO 9001: 2015.

Las **competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr resultados con excelencia.
- Colaboración y trabajo en redes.
- Adaptación al cambio y flexibilidad.
- Formar y desarrollar.
- Influir y movilizar.
- Manejo de presiones e imprevistos.

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un permiso de residencia temporal vigente o permiso de permanencia definitiva en Chile. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que, en caso de ser seleccionados, deberán obtener la respectiva visa de trabajo ante el Consulado de Chile en el país de su residencia, en forma previa a su ingreso al Banco.

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física y/o sensorial, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación: **Formulario de Postulación Online**

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: hasta el 14 de julio de 2022

En caso de dudas o consultas, escribirnos al siguiente correo: mleon@bcentral.cl

Se deberá indicar expectativas de renta líquida.

Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial y los resultados de las entrevistas con el equipo de la División Administración y Tecnología y el equipo de la Gerencia de Personas.

La Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,

MARCELA PUMARINO C. GERENTE DE PERSONAS